10. 3

(3)

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
Y DE ENLACE LEGISLATIVO

Ciudad de México, a 9 de abril de 2019

OFICIO No. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00102/2019

DIP. JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio **AAO/DGPCYZT/119/19** de fecha 25 de marzo de 2019 (se anexa disco), signado por el C. Guillermo Ramírez Hernández, Director General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales en la Alcaldía de Álvaro Obregón, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar **MDSPOPA/CSP/1731/2019**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
11 ABR 2019
00003888
Folio:
Hora:
Mario

C.c.c.e.p.- Lic. Jimena Martínez M.- Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. - En atención a los folios: 2710/2189 12/19
C. Guillermo Ramírez Hernández. - Director General de Participación Ciudadana y Zonas Territoriales en la Alcaldía de Álvaro Obregón.

LPML

R/CD

Alcaldía **Álvaro Obregón**
Por todos, para todos. 2018-2021

Alcaldía Álvaro Obregón
Dirección General de Participación Ciudadana
Y Zonas Territoriales

102

Ciudad de México, a 25 de Marzo de 2019.
Oficio No.: AAO/DGPCYZT/ 119 /19

Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
P R E S E N T E

En atención a su símil número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000133.33/2019, con relación al oficio MDSPOPA/CSP/1731/2019 signado por el Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso de la Ciudad de México (I Legislatura); mediante el cual hace de conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en el Pleno del Congreso de la Ciudad de México el día 05 de los corrientes, notificando lo siguiente:

"Único.- Se exhorta a las personas titulares de las alcaldías enviar al Congreso de la Ciudad de México y a cada Comité Ciudadano y Consejo de los Pueblos de su Demarcación Territorial a través de su coordinador o coodinadora, un informe pormenorizado sobre el ejercicio del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2018."

Al respecto me permito informarle, que desde noviembre de año inmediato anterior se han realizado y entregado los Informes Pormenorizados a los Comités Ciudadanos y/o Consejo de los Pueblos. A la fecha se han entregado un total de 239, los cuáles se remiten en medio magnético, adjuntos a la presente.

Cabe realizar la precisión, que no se generó informes en 6 Colonias porque los proyectos de las mismas se tienen por cancelados, ya que no fue posible ejecutarlos debido a diversas razones; cambio de gobierno, problemas legales, financieros o técnicos para su realización.

Aunado a lo anterior, le informo que en 4 colonias no se ha generado el Informe, ya que está en Verificación por parte del Órgano de Control Interno en ésta Alcaldía, los cuales están sujetos a recomendaciones y se está en espera de las mismas para confirmar su ejecución o las acciones a realizar, dichas colonias son Lomas de la Era, Colinas del Sur, El Pirul y El Cuernito.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente
Director General de Participación Ciudadana
y Zonas Territoriales

C. Guillermo Ramírez Hernández

SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
C/CP
05 ABR. 2019
DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 16:10